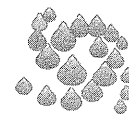


EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL
EMPOCHAPARRAL E.S.P.



"Comprometidos con la Grandeza"

CIRCULAR INFORMATIVA No RI-2020-0000016

FECHA: ABRIL 06 DE 2020.

PARA: USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

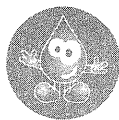
DE: GERENTE DE EMPOCHAPARRAL E.S.P.

ASUNTO: Medios habilitados para pagos y planes de financiación de servicios públicos domiciliarios.

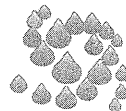
Estimado usuario

La emergencia sanitaria provocada por la pandemia denominada como coronavirus COVID – 19, declarada desde el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, ha surtido para que el Estado colombiano implemente medidas estrictas que conllevan prevenir y minimizar el contagio en los ciudadanos, por lo tanto surte a su vez efectos con impactos negativos en la economía nacional, departamental y municipal, para lo cual puede tener en cuenta las siguientes orientaciones:

1. Si el usuario reporta y considera tener dificultades en su situación financiera, La Empresa de Servicios Públicos domiciliarios EMPOCHAPARRAL E.S.P le facilita una flexibilidad de pago sin penalidad, a través de una línea de financiación a convenir entre las partes, la cual puede solicitarla a través de los siguientes medios electrónicos, especificando en el asunto solicitud de financiación:
 - WatsApp **3125117391**
 - Teléfono fijo **2460915**
 - Correo electrónico **pqr@empochaparral.gov.co**
2. Si el usuario considera que cuenta con disponibilidad financiera para pagar la factura en el tiempo presente, puede elegir las siguientes opciones:



EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL
EMPOCHAPARRAL ESP

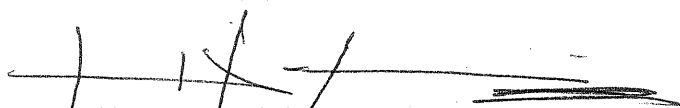


"Comprometidos con la Grandeza"

- Acudir una sola persona a cualquiera de los Cinco Puntos habilitados en Gana Gana ubicados en la avenida del camellón frente a la oficina de alcanos; plaza de mercado; parque principal enseguida del bodegón; sede principal en la esquina de la carrera octava con calle séptima y en el punto esquinero de la carrera novena con calle tercera.
- Realizar Transferencia electrónica a la cuenta de ahorros del banco Davivienda No 167400010507 o cuenta de ahorros de Bancolombia No 42240911790 a nombre de EMPOCHAPARRAL ESP nit 809002366 -4 enviar copia de la consignación realizada al correo electrónico: facturacion@empochaparral.gov.co escribiendo en el asunto el código de la factura pagada.

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios EMPOCHAPARRAL E.S.P le solicita comprensión y a la vez agradece a los usuarios que cuentan con la capacidad económica para pagar las facturas de servicios públicos, porque con estos recursos se puede garantizar la operación para la prestación de los servicios con eficiencia a todos los ciudadanos que habitan en el perímetro urbano del municipio de Chaparral así mismo nos preparamos para atender las mejoras necesarias en el tiempo futuro.

Cordialmente,



EDWIN LEONARDO AVILES GARCIA
Gerente de EMPOCHAPARRAL E.S.P.

Proyectó: Harol Mauricio Rodríguez Pereira.